

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **103**

Fecha Estado: 21/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820150128400	Ordinario	VICTOR JANS GIRALDO URIBE	INDUSTRIAS HRV S.A.S	Acta audiencia En la fecha se da inicio a la audiencia del art.80CPTYSS hasta practica de pruebas, en la cual se ordenó oficiar tenido en cuenta las pruebas decretadas en la audiencia del art. 77 CPTYSS las cuales no han sido allegadas. Se fija como fecha para que tenga lugar la continuación de la audiencia para el día 30 de noviembre de 2023 a las 8:30 am. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18508128 (Copiar y pegar en el navegador) E1	20/06/2023		
05001310501820210004700	Ordinario	MARIA ALICIA VASQUEZ PALACIO	CRISTIAN OCAMPO OCAMPO	Acta audiencia En la fecha se lleva a cabo la audiencia del art. 77 CPTSS. Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento para el 18 de octubre de 2023 a las 08:30 am. Link Próxima Audiencia: https://call.lifesizecloud.com/18512426 (Copiar y pegar en el navegador). Con respecto a la prueba decretada por exhorto, el despacho entiende notificado a los demandados en esta audiencia indicándoles que cuentan con el termino judicial de 10 días para aportarlo, so pena de hacerse acreedores a las sanciones previstas en el art. 58 de la Ley 270 de 1996. E1	20/06/2023		
05001310501820210024300	Ordinario	HENRY ANTONIO BUSTAMANTE RESTREPO	SKANDIA	Acta audiencia Se lleva a cabo audiencia del art 77 y 80 del CPTSS, se profiere sentencia condenatoria. Se dispone remitir los expedientes al H. Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral. SEC	20/06/2023		
05001410500820230034102	Tutelas	MARIA MILAGROS MUÑOZ ROJO	EPS- S ECOOPSOS	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del Juzgado Octavo Municipal de Pequeñas Causas Laborales, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionada al fallo proferido. E-2	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)